

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8ra. Frev. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NÚM. 4433 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 11 DE ENERO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto que hemos anunciado creando un cuerpo de contabilidad administrativa de ultramar. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El servicio público del ramo de contabilidad constituirá en todas las dependencias del ministerio de Ultramar una carrera especial, y los empleados que lo desempeñen formarán un cuerpo administrativo inamovible que se denominará *Cuerpo de contabilidad administrativa de Ultramar*.

Art. 2.º Se consideran empleos de contabilidad para los efectos del presente decreto los siguientes:

Los de contador, oficial y auxiliar en la sala de finas del tribunal de Cuentas del Reino y en los tribunales territoriales de cuentas de las provincias ultramarinas.

Los de jefe, oficial y auxiliar de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar.

Los de jefe de administracion, jefe de negociado y oficial en las contadurías generales de las provincias de Ultramar y ordenacion general de pagos de la isla de Cuba.

Los de los jefes de negociado u oficiales adscritos á las secciones ó negociados de contabilidad en las tesorerías generales y demás dependencias centrales encargadas en las menciona las provincias de la administracion de los impuestos y rentas públicas, con escepcion de las oficinas de aduanas, cuyo personal seguirá rigiéndose por el decreto de 9 del actual.

Los de contador ó interventor de las oficinas subalternas encargadas de la administracion y recaudacion de estos mismos impuestos y rentas públicas, así en las Antillas como en el archipiélago filipino, esceptuando tambien las administraciones de aduanas.

Los de contador de las fábricas de cigarrillos de Filipinas y de las casas de moneda de la Habana y Manila.

El de interventor del almacén general de primeras materias de la administracion central de colecciones y labores de tabacos de las islas Filipinas.

El de jefe de la intervencion de aforo en la misma oficina, y los de interventor de las colecciones de tabacos del mencionado archipiélago.

Art. 3.º Pertencerán al cuerpo de contabilidad administrativa de Ultramar, é ingresará en él con la categoría que les corresponda al tiempo de formarse el escalafon correspondiente, todos los empleados que, habiendo servido con probidad y celo destinos de los mencionados en el artículo anterior, acrediten su aptitud para el desempeño de los mismos por medio de los oportunos exámenes dentro del preciso término de un año, á contar desde la publicacion del presente decreto.

Art. 4.º Quedan exceptuados de este requisito de sujetarse á exámenes para ingresar en el cuerpo de contabilidad administrativa de ultramar, é ingresarán en este con la categoría que tengan al tiempo de formarse el escalafon, los que además de estar desempeñando ó haber desempeñado con buena nota destinos del ramo, reúnan cual quiera de las circunstancias siguientes:

1.º La categoría de jefe de administracion.

2.º El título de licenciado en administracion, ó el de perito mercantil.

3.º Cinco años de servicios en el tribunal de Cuentas del reino, ordenaciones generales de pagos de los diferentes ministerios, direccion general de Contabilidad ó contadurías de provincia.

Art. 5.º Trascorrido un año desde la publicacion del presente decreto, se formará el escalafon del cuerpo, incluyendo en él con la categoría que tengan en aquella fecha y por el orden que determine la antigüedad en la misma, á todos los empleados que con sujeción á los artículos 3.º y 4.º del presente decreto tengan este derecho; y las vacantes que ocurran desde esta fecha se proveerán en los escedentes de las categorías respectivas, á no ser que no los hubiere, en cuyo caso serán llamados á ocuparlas los individuos de la clase inferior inmediata, á cuyo efecto se establecerán dos turnos, el primero para la antigüedad y el segundo para el mérito probado por medio de concurso.

Art. 6.º Despues de terminado el referido plazo de un año, durante el cual podrán solicitar su ingreso en el cuerpo de contabilidad administrativa de Ultramar todos los que se consideren con este derecho, nadie podrá entrar en el mencionado cuerpo sino por el grado ó categoría inferior de la escala y en virtud de rigurosa oposicion.

Art. 7.º Los individuos del cuerpo de contabilidad administrativa de Ultramar no podrán ser separados de sus destinos sino por sentencia ejecutoria, ó en virtud de expediente administrativo instruido con sujeción á lo que sobre el particular se determine en el correspondiente reglamento.

Art. 8.º Tampoco podrán ser trasladados los referidos funcionarios desde la una á la otra Antilla, ni desde estas al Archipiélago filipino ó viceversa, sino accediendo á sus deseos ó en virtud de causas que se consideren bastantes y que se hagan constar por medio del oportuno expediente.

Art. 9.º Ningun individuo del cuerpo de empleados de Contabilidad administrativa de Ultramar podrá ser obligado á aceptar destino fuera de su ramo, ni inferior á su categoría dentro de este.

Art. 10.º Los que voluntariamente pasen á otros ramos de la Administracion pública no perderán sus derechos en el cuerpo, y podrán volver á él siempre que lo verifiquen dentro del plazo de dos años, pero á su vuelta no se les abonará el tiempo servido fuera del mismo, ni se les tendrá en cuenta los ascensos obtenidos durante su separacion.

Art. 11.º Los individuos del cuerpo de Contabilidad administrativa de Ultramar podrán ser jubilados con sujeción á las reglas establecidas ó que se establecieren en lo sucesivo para los demás funcionarios del orden civil.

Otro decreto del ministerio de Ultramar divide el territorio judicial de la Audiencia de Puerto-Rico en nueve partidos judiciales, cinco de entrada, dos de ascenso y dos de término.

Las cabeceras de los partidos judiciales de entrada se situarán en los pueblos de Aguadilla, Mayagüez, San German, Guayama y Humacao. El juzgado de Aguadilla comprenderá los pueblos y territorios de Aguadilla, Aguada, Isabela, Lares, Moca, Pepino y Quebradilla. El de Mayagüez los de Anasco y Rincon. El de San German los de Cabo Rojo, Sabana Grande y Jaruco. El de Guayama los de Arroyo, Aibonito, Cayey, Cidra, Maimabo, Patillas y Salinas. El de Humacao los de Ceiba, Fajardo, Jabucoa, Luquillo, Naguabo, Piedras, Isla de Vieques, Gurabo, Ato Grande y Juncos.

Las cabeceras de los partidos judiciales de ascenso se situarán en los pueblos

de Arecibo y Ponce. El juzgado de Arecibo comprenderá los pueblos y territorio de Camuy, Ciales, Hatillo, Manatí, Morovis y Utuado. El de Ponce los de Adjuntas, Barros, Barranquitas, Coamo, Guayanilla, Juana Diaz, Peñuelas y Santa Isabel.

Las cabeceras de los partidos judiciales de término se situarán en la capital con los nombres de Cateira y San Francisco. El juzgado de la Catedral comprenderá este barrio hasta la mitad de la calle de San Justo, y los pueblos de Corozal, Bayamon, Dorado, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja. El de San Francisco lo restante de la poblacion y la otra mitad de la calle de San Justo y Aguas-buenas, Caguas, Carolina, Guayabo, Loiza, Rio-Grande, Rio-Piedras, Trujillo Alto, Trujillo Bajo y Sabana del Palmar.

Por decretos del ministerio de Marina han sido promovidos al empleo de inspector general del cuerpo de Ingenieros de la Armada el brigadier del mismo don Hilario Nava y Caveda; y al empleo de mariscal de campo del cuerpo de infantería de Marina, al brigadier mas antiguo del mismo D. José Guzman y Saquetti.

La Gaceta de hoy publica la renuncia del Sr. Rivero de la gran cruz que se le ha concedido. Dice así:

**Ayuntamiento popular de Madrid.**

*Presidencia.*

Excmo. señor: A propuesta del señor ministro de la Gobernacion se ha servido S. A. honrarme con la gran cruz de Carlos III por servicios prestados á la revolucion como presidente del ayuntamiento de Madrid. El decreto de concepcion, que no espresa tal circunstancia, presenta unido al título de alcalde de presidente de las Cortes; y el presidente de las Cortes, no tiene relacion alguna con este asunto.

Si yo pudiera transmitir tan señalada distincion al ayuntamiento, á cuya patriótica y decidida cooperacion debo el éxito feliz que ha coronado mis esfuerzos, la aceptaria gustoso. En concepto de gracia personal, permítame V. E. renunciar á ella, como en distintas ocasiones he renunciado á otras de igual clase; quedando por lo demás reconocido á la honra que el gobierno ha dispensado al alcalde popular de Madrid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de enero de 1870.—Nicolás María Rivero.—Excmo. señor ministro de Estado.

El Regente del reino, accediendo á la parrnuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Antonio José Caracul y Cámara, registrad. r. de la propiedad de Archidona, y D. Antonio Calvo y Serano, juez de primera instancia de Sorria, ha tenido á bien nombrar á estos para el indicado registro.

Mañana de diez á dos satisfará la tesorería central el cupon vencido en 31 de diciembre último de los bonos del Tesoro, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números 201 al 217.

La caja de Depósitos satisfará mañana desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los efectos públicos y billetes hipotecarios depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 10 al 150 inclusive respecto á los primeros, y del 151 al 160, tambien inclusive, en los segundos.

La temperatura de ayer en Madrid osciló entre uno y seis grados.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Jaen, Logroño, Lugo, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Vitoria y Zaragoza, y nevó en Teruel.

El precio medio del trigo en el mercado de ayer fué de 44,51. La cebada se vendió de 20 á 24.

## SEGUNDA EDICION.

Leemos en las *Novedades*:  
«A pesar de la rotunda negativa que opusimos á la especie echada á volar por algunos periódicos franceses y españoles, y patrocinada por la *Epoca*, respecto de tratos y convenios entre el duque de Montpensier y los alfonsistas, la *Epoca* ha continuado insistiendo en sus noticias, y en uno de sus últimos números vuelve á su tema con motivo de una carta de Andalucía.  
La *Epoca* dice que nuestro no redonde

derarse de nuestro secreto y despues vendernos.

—No se escapará con él—dijo Mascarot con un acento que hubiera hecho estremecer á su protegido si hubiera podido oírle.—No comprendes lo que son esas naturalezas tímidas: son como un guante y yo soy la mano febril que bajo el guante conserva toda su fuerza y su energía.

El doctor no quiso empeñarse en una discusión.

—¡Amen!—esclamó.

—Si encontramos alguna resistencia—prosiguió el agente,—será de parte de Catenac. Puedo esperar de él una cooperación aparente, pero no sincera.

—¡Catenac!—dijo el doctor,—¿te propondrías pasarte sin él?

—Tal era mi intencion.

—¿Por qué cambiar de parecer?

—Porque he reconocido que no podríamos privarnos de su concurso sin confiarlos á otro abogado que nos representase en caso de necesidad.

Y se interrumpió diciendo:

—Escucha.

En el corredor oíase la tos de un hombre que viniendo acelerado se le intercepta la respiracion al pasar del frío de la calle al calor de las habitaciones.

—Es él!—dijo Hortebic.

La puerta se abrió: era Catenac.

Don natural ó resultado de un prudente ejercicio, Catenac tiene ese aspecto que á primera vista predispone en su favor, haciendo esclamar: hé aquí un hombre honrado.

Con la sola confianza de su muestra, esto es, de su rostro adornado de patillas largas y estrechas, cualquiera le entregaria sin reparo su fortuna.

Verdadero Tartufo, con la mirada sa-gaz, el labio abultado, la fisonomía depri-mida, de espíritu desconfianza; pero Catenac tiene la mirada franca y la e-n-za con la de su interlocutor; su voz es clara y rotunda, y posee el secreto de una brusca jovialidad que no carece de efecto.

Abogado muy estimado en París, Catenac defiende mal los pocos pleitos que defiende, y si gana treinta mil francos al año, es porque posee una verdadera especialidad.

Arregla y modifica las contestaciones que no tienen defensa, y por esta razon, sometidas á un tribunal, envian á presidio á ambas partes, ó las deshonoraria cuando menos.

Todos los días en París se entablan procesos de este género.

El mas violento de los adversarios lanza una difamacion, empieza el proceso, el público aguarda un escándalo... nada.

Los dos adversarios aterrados van á buscar á Catenac y todo se arregla.

¡A cuántos perversos dignos de ir á purgar sus hechos á un presidio ha hecho entrar en razon!

Ha puesto de acuerdo asesinos que se disputaban el despojo de sus víctimas, prontos á reclamar la autoridad de los jueces para reglamentar aquellos despojos.

¡He aquí sus repugnantes negocios!

Muchas veces ha dicho él mismo que ha pasado su vida removiéndolo montones de cieno.

En su gabinete de la calle de Jacob ha escuchado confesiones que hubieran estremecido á conciencias mas escrupulosas.

Este género de conciliaciones valen al conciliador cuanto quiere.

El cliente que abre á su abogado la úlcera de su conciencia, le pertenece ya en cuerpo y alma como el enfermo pertenece al médico que cura sus enfermedades secretas, como la penitente pertenece á su confesor.

En su especialidad, Catenac ha conservado su fecundia prolija, difusa, indispensable á las gentes que, elegidas por arbitrio, debían ante todo calmar la violencia de los mutuos adversarios.

—Héme aquí,—dijo entrando con des-penado,—Me has llamado, amigo Bautistin, me has convocado y corro, obedezco!

—Toma una silla,—interrumpió el agente.

—Gracias, amigo mio, pero tengo prisa, ya ves... los negocios... ¡Por todas partes me asedian, me ocupan!

—Y bien,—esclamó el doctor,—aunque sea para poco siéntate; lo que tiene que decirte Bautistin no es menos importante que cualquiera otro negocio.

Catenac obedeció sopriéndolo siempre, pero en el fondo un tanto inquieto.

—¿Vamos á ver de qué se trata? ¿qué ocurre?

Mascarot se levantó y fué á correr el cerrojo. Cuando volvió á su lugar esclamo:

—Hé aquí lo que pasa: Hortebic y yo estamos resueltos á lanzarnos en el gran negocio de que ya te hablé vagamente un día, y hemos puesto al frente á un

Estas palabras, que encerraban una amenaza, irritaron á Toto-Chupin.

—¿Por qué?—dijo,—¿quién puede meterse conmigo, el patron?... ¡oh! yo espero que se estará quieto.

—¡Total!

—Os digo que me estais ya cargando: tuno, por aquí, galopin, por allá; ¿vos sois acaso el patron? ¿creéis que no comprendo vuestras mogigangas y las fanfarronadas que me contais? ¡Pues está claro! Cuando me haceis seguir á éste ó á aquel semanas enteras, no es para llevar socorros á domicilio, nó. Que me suceda cualquier percañe y ya sé yo lo que he de contar al comisario... ¡vereis entonces si un buen aliado vale mas de cien sueldos al día!

Beaumarchef era un antiguo militar, sereno, valiente, que jugaba bien las armas, pero se dejaba desmontar con facilidad. La osadía de Toto le daba mucho en qué pensar, y comprendió que el pilluelo obedecía á sugerencias estranas. Era imposible calcular el plan que encerraban sus amenazas. No sabiendo cómo obrar en tan difícil cuestion, esclamo:

—En fin, ¿qué es lo que exiges?

—Ante todo, siete francos al día.

—¡Hardiez! No eres corto. No importa: diré tus pretensiones al patron... Puedes darme las noticias del día.

Con el mas insolente desden, acogió el muchacho esta proposicion.

—¿Sí, eh?—dijo.

—¿Cómol!

—¿Esperais quizá hacerme hablar por cuarenta sueldos? No despego mis labios si no me dais en el acto cien francos.

—¡Cien francos!—esclamó el ex-oficial confundido.

—Cien francos.

—Y en gracia de qué te he de dar esa suma?

—¡Porque la he ganado!

Beaumarchef se encogió de hombros.

—Estás loco,—dijo,—¿quieras hacer de cien francos? ¿En qué los has de gastar?

—Tranquilizaos, no será en pomada como la que se dais vos para poner tiesos vuestros bigotes.

El imprudente Chupin atrevió á los bigotes de Beaumarchef!

Ya iba á recibir un puntapé merecido, cuando la puerta entreabierta se abrió y apareció el padre Taintain.

—Escóntese padre Taintain!

Tal como le apareció á Pablo en su

bohordilla, tal se presentaba aun con su redingot negro y mugriento y la torre reluciente que llamaba sorbbrero.

Su eterna sonrisa entreabría sus labios.

—Y bien!—dijo,—¿qué es esto? ¿Se grita con las puertas abiertas?

En el fondo de su alma Beaumarchef dió gracias á la Providencia, protectora de toda causa justa, que le enviaba aquel refuerzo.

—Señor,—murmuró,—es Toto Chupin, que pretende...

—¡Lo he oido todo!—dijo el padre Taintain.

A estas palabras, Toto juzgó prudente retroceder hasta la puerta.

Era un profundo observador aquel pilluelo desharrapado.

Desde niño vive huyendo la escoria de París, y la necesidad ha aguzado su natural penetracion.

Al primer golpe de vista distingue entre la multitud á los hombres, y es gran fisonomista como todos aquellos cuya existencia está á merced del capricho de aquellos á quienes necesitan esplotar.

Toto Chupin conocia apenas á Mascarot y desconfiaba de él.

Despreciaba soberanamente á Beaumarchef, cuyo aire maton le inspiraba risa, pero temia á pesar suyo al pacífico Taintain, en el que admiraba un superior, al que no se falta impunemente.

Así fué que al punto buscó excusas.

—Quería decir, señor...

—¿El qué?—interrumpió el anciano.

—Que eres un muchacho inteligente! Ya lo sabemos, pero eso no importa para que si no te enmiendas acabas mal!

—Es que... yo quería...

—Dinero? Nada mas natural. Eres un auxiliar demasiado precioso para que nos privemos de tus servicios; vamos, Beaumarchef, pronto, un billete de cien francos á este muchacho.

El ex-oficial asombrado de esta generosidad, iba ciertamente á resistir, pero á un gesto del anciano, que Toto no apercibió, sacó de un cajon cinco monedas de cinco francos y se las entregó al pilluelo.

Ahora Chupin no se atrevia á tomar este dinero tan imperiosamente reclamado.

Creia quizá que se burlaban de él y temia quizá caer en un lazo que le comprometiera.

—Toma,—insistió el padre Taintain:—si las noticias de que vives tan orgu-

Hué dado antes de recibir instrucciones de la elevada persona que podía desmentir sus noticias...

Pues bien: estamos debidamente autorizados para repetir el no redondo que ya dimos en otra ocasión...

Ha fallecido en Zaragoza el apreciable escritor Sr. D. Agustín Funes...

Sentimos vivamente la muerte del señor Funes y enviamos a su apreciable y desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la biblioteca de palacio se han encontrado los estatutos de la sociedad del Ateneo, creada en Madrid en 1820...

El producto de las aduanas en el mes de diciembre último, que estaba calculado en once millones...

Dice un periódico de hoy que pareciera completamente terminada la pendiente entre la Hacienda y el ayuntamiento...

Existe la idea, según dice un periódico, de nombrar una comisión legislativa que practique una liquidación de los créditos que contra el Tesoro tiene el ayuntamiento...

El Imparcial dice que el Sr. Olozaga saldrá probablemente para París en la próxima semana...

Se dice según las Cortes, que los señores Moratilla, Carratalá y algún otro pasarán a ocupar altos puestos en el ministerio de Estado.

Ayer quedó constituida la comisión provincial de letrados republicanos en la forma siguiente:

Presidente, Figueras; vicepresidente, Altolaguirre; vocales, Val y Esteve; secretarios, Casaldueño y Práxedes.

En la reunión general de republicanos federales del distrito del Congreso, verificada anoche con el objeto de votar el candidato para diputado a Cortes...

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

El «Constitutionnel» confirma que Pedro Bonaparte ha matado a Victor Noir. Cuenta los pormenores siguientes:

«Pedro Bonaparte, en su carta a Rochefort, le reconvenía por haberle insultado personalmente por medio de la pluma de sus manifiestos.»

Ayer los Sres. Victor Noir y Ulrich Fonville fueron a casa de Pedro Bonaparte como mandatarios del señor Paschal Grousset...

Habiendo sido introducidos en el salón, Pedro Bonaparte les preguntó si eran los manifiestos enviados por Rochefort. En este momento Victor Noir dió una bofetada al príncipe con violencia y Fonville sacó un revólver de su gabán.

Ante tan violenta agresión el príncipe cogió rápidamente una pistola que estaba en una panoplia del salón y disparó sobre Victor Noir...

El ministro de Justicia ha mandado prender inmediatamente al príncipe Pedro Bonaparte. El emperador ha aprobado esta decisión.

Han empezado las actuaciones judiciales.

El «Journal officiel» publica un decreto convocando la alta corte de justicia para juzgar el homicidio de que está acusado Pedro Bonaparte.

El ministro de Justicia había espedido el orden de prender a Pedro Bonaparte, pero este se había constituido prisionero espontáneamente y ha sido llevado a la prisión de la Conserjería.

El «Journal officiel» publica un dictamen de Emilio Olivier, cuya conclusión es que Ledru Rollin puede volver a Francia. El emperador ha aprobado el dictamen.

El Cuerpo legislativo ha designado el lunes para las interpelecciones sobre los tratados de comercio.

Cartas de Cuba hablan del profundo desaliento de los insurrectos. El periódico la «Marseillaise» asegura que ha debido intentarse en Madrid la noche pasada un golpe de Estado en sentido monárquico.

En la sesión del Cuerpo legislativo, el Sr. Emilio Olivier ha dicho: «El gabinete considera como su primer deber el ponerse en comunicación con la Cámara.»

«No mas recriminaciones, no mas recuerdos de lo pasado, es preciso construir un gobierno nacional que se adapte al progreso, a fin de que la democracia francesa vea realizarse el progreso sin violencia, la libertad sin revolución.»

«Cuando otros hombres hayan conquistado la mayoría, el ministerio se apresurará a entregarles la carga de los negocios.»

«No mas recriminaciones, no mas recuerdos de lo pasado, es preciso construir un gobierno nacional que se adapte al progreso, a fin de que la democracia francesa vea realizarse el progreso sin violencia, la libertad sin revolución.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 español exterior, a 26 3/4.

El 3 por 100 diferido, a 25 3/4. El 3 por 100 francés a 74-27 1/2. El 4 1/2 por 100 id. a 105.

Consolidados ingleses de 92 3/4 a 71/8.—Havas.

La reunión de la mayoría fué anoche bastante breve y escasa de interés. La presidió el Sr. Cantero y asistieron unos 130 diputados.

El general Prim hizo el primero uso de la palabra dando explicaciones acerca del origen de la crisis y atribuyéndola al fracaso de la candidatura del duque de Génova...

El general Prim manifestó en su discurso que el gobierno estaba convencido de la necesidad de dar al país una monarca coronando así la obra revolucionaria...

«El Sr. Rivera explicó también las razones que le habían obligado a aceptar el puesto de ministro espondiendo a las consecuencias peligrosas de ello, y dijo que sus principios estaban consignados en el programa de Cádiz y en el manifiesto de conciliación de 12 de noviembre de 1868.»

«El Sr. Mata creyó que no eran bastante francas las declaraciones del gobierno y manifestó deseo de que se hiciera la luz respecto de ciertas oscuridades; insistió en su pregunta no obstante que el conde de Reus declaró que nada había oculto ni tenebroso y que todo podía salir a la luz del Mediodía.»

«El general Prim, replicando al señor Mata, dijo que este señor estaba muy equivocado en la intención de atribuir a los unionistas las influencias que habían atemorizado a la duquesa de Génova.»

«Después de este incidente se levantó la sesión sin tratar de mas asuntos, habiendo durado la reunión una hora escasa.»

«Ya es indudable que no se aplaza la elección de presidente de las Cortes y que se verificará dentro de pocos días.»

«El gobierno y la mayoría de las Cortes no han pensado en nombre a guiso para el cargo de presidente de las Cortes; pero particularmente se dice en todos los círculos políticos desde el primer momento que debe votarse a uno de los dos ministros salientes.»

«Parece, pues, indudable que los señores Ruiz Zorrilla y Martos son los únicos candidatos en que se ha pensado.»

«Parece que el Sr. Olozaga no espera a que se verifique su elección de diputado y regresará en breve a París a continuar desempeñando el cargo de embajador de España cerca del emperador Napoleón III.»

«Para la vicepresidencia de las Cortes se ha dejado vacante el Sr. Topete, se indican los nombres de los señores Rodríguez (D. Gabriel) y Ardanaz.»

«Los señores Ruiz Zorrilla y Martos rehusan, cada cual por su parte, el honor de ser nombrados presidente de las Cortes, y ninguno desea su triunfo sino el de su compañero. Es una lucha de delicadeza y abnegación que honra a los dos.»

sejen para terminar las leyes orgánicas. Dijo que el actual gabinete era representante de la política de conciliación y que la entrada del Sr. Topete significaba que este hubiera desistido de sus opiniones respecto de determinada candidatura...

«El Sr. Rivera explicó también las razones que le habían obligado a aceptar el puesto de ministro espondiendo a las consecuencias peligrosas de ello, y dijo que sus principios estaban consignados en el programa de Cádiz y en el manifiesto de conciliación de 12 de noviembre de 1868.»

«El Sr. Mata creyó que no eran bastante francas las declaraciones del gobierno y manifestó deseo de que se hiciera la luz respecto de ciertas oscuridades; insistió en su pregunta no obstante que el conde de Reus declaró que nada había oculto ni tenebroso y que todo podía salir a la luz del Mediodía.»

«El general Prim, replicando al señor Mata, dijo que este señor estaba muy equivocado en la intención de atribuir a los unionistas las influencias que habían atemorizado a la duquesa de Génova.»

«Después de este incidente se levantó la sesión sin tratar de mas asuntos, habiendo durado la reunión una hora escasa.»

«Ya es indudable que no se aplaza la elección de presidente de las Cortes y que se verificará dentro de pocos días.»

«El gobierno y la mayoría de las Cortes no han pensado en nombre a guiso para el cargo de presidente de las Cortes; pero particularmente se dice en todos los círculos políticos desde el primer momento que debe votarse a uno de los dos ministros salientes.»

«Parece, pues, indudable que los señores Ruiz Zorrilla y Martos son los únicos candidatos en que se ha pensado.»

«Parece que el Sr. Olozaga no espera a que se verifique su elección de diputado y regresará en breve a París a continuar desempeñando el cargo de embajador de España cerca del emperador Napoleón III.»

«Para la vicepresidencia de las Cortes se ha dejado vacante el Sr. Topete, se indican los nombres de los señores Rodríguez (D. Gabriel) y Ardanaz.»

«Los señores Ruiz Zorrilla y Martos rehusan, cada cual por su parte, el honor de ser nombrados presidente de las Cortes, y ninguno desea su triunfo sino el de su compañero. Es una lucha de delicadeza y abnegación que honra a los dos.»

Dícese que va a reaparecer el periódico moderado el Siglo.

Se ha conferido el empleo de comandante, por sus heridas y servicios en Cuba, al que lo era graduado D. Francisco Andreu.

La combinación de subsecretarios que hoy a primera hora se daba por ruas seguía, era la del Sr. Moncasi para Gracia y Justicia, y el Sr. De Blas para Estado.

Ha llegado a la Habana D. José Gutiérrez de la Vega, gobernador político que ha sido de la isla de Cuba.

Las trece cañoneras españolas que quedaban en Nueva-York están ya en cuarentena y en franca repostándose de todo lo preciso para hacerse a la mar dentro de poco, si es que no han salido ya con dirección a la isla de Cuba. El 29 del pasado se abanderaron.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: Habana, 24 de diciembre.

Ayer se descubrió en el ingenio de Tello Lamar, cerca de Matanzas, una porción de armas y municiones destinadas a los insurrectos. El jefe de las fuerzas españolas formó en seguida un consejo de guerra que juzgó a Lamar y lo declaró culpable de infidencia. De resultados, Lamar ha sido fusilado hoy.

Mi que Acosta, uno de los cabecillas rebeldes, ha sido pasado por las armas.

Gran número de cubanos que estaban presos por conspiradores y por otros delitos, salieron hoy para España, a órden del general de Rodas.

El Sr. Ramos Calderón parece que será nombrado director de comunicaciones.

Háblase del diputado Sr. Cuevas para la dirección de Sanidad.

Ayer se designó a varios empleados de la secretaría del ayuntamiento para ocupar algunos puestos en el ministerio de la Gobernación. Entre otros varios, oímos el del Sr. Soliva, oficial de aquella dependencia.

Dícese que se trata de presentar a las Cortes un proyecto de ley por el cual se cederá en propiedad a la municipalidad de Madrid el Retiro.

El Sr. D. Facundo Infante, presidente del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la discreta y bien escrita Memoria que dicha corporación eleva al señor ministro de la Guerra espondiendo

lloso no valen tanto, ya te lo desquitarémos. Ahora habla, despacha.

—Yo, señor... —Basta; sígueme al confesionario que allí no nos estorbarán importunos.

No se ve gran cosa en el confesionario de la Agencia Mascarot, porque las cortinillas verdes que rodean la verja de madera, interceptan por completo la luz, pero una vez dentro no se está mal.

Hay allí un sillón al mohadillado, dos sillas y una pequeña mesa. Acostumbrado a la casa y sin gastar ceremonias, Tantaine se apoderó del sillón y dirigiéndose a Chupin, que aguardaba de pie dando en su mano vueltas a la gorra, exclamó:

—Te escuché. El muchacho había ya recobrado su osadía habitual; quizá se la daba el contacto de los cien francos que acababa de entregarle Beaumarchef.

—Hace cinco días, dijo, que vigilo a Carolina Schmel y la conozco ya como a mi mismo: es un verdadero reloj esta mujer, pues por sus costumbres, y los tragos que se echa, marca las horas.

El antiguo pasante de escribano se dignó sonreír por la metáfora.

—Se levanta a las diez, prosiguió Toto, toma su traguito de aguardiente, almuerza en casa del primer vendedor de vinos que halla al paso. Toma su café con cualquier, y en esto emplea su día. A las seis entra en el Turco de donde no sale hasta que van a cerrar, y desde allí se va a dormir.

—En el Turco? preguntó el padre Tantaine.

—Sí tal, en la mesa redonda de la calle de Poissonniers. Buscárame otro establecimiento como él. Allí se encuentra comida, bebida, baile... todos los encantos de la vida. Es un gran establecimiento a lo que parece.

—Cómo a lo que parece? No has estado?

Con un gesto de piedad, Toto-Chupin mostró su trage hecho a girones.

—Me echaban creyéndome un porcosero! Pero eso no importa, tengo mi plan.

Mientras hablaba, el padre Tantaine tomaba las señas de aquella mansion de delicias.

—Y es eso, dijo severamente, lo que tasas en cien francos? El muchacho hizo un gesto de desconfianza, aguardando una mala palabra.

—Para seguir la vida de Carolina se necesita dinero; ella no va mas que a sitios donde se gasta; no es propietaria, pero yo sé de donde saca el dinero.

La media luz del confesionario permitió al padre Tantaine disimular la satisfacción que esta noticia le causaba.

—Ah! dijo, ¿tú sabes eso? —Un poco, y otras cosas también. Escuchad la historia. Ayer después del almuerzo, Carolina empezó a jugar a las cartas con dos individuos que habían almorzado en la mesa contigua. Eran buenas piezas; no había mas que ver el modo con que manejaban las cartas, y díje para mí: «Pobre mujer! Te quedas sin blanca.» Así fué: al cabo de una hora estaba tan limpia, que ni aun tenía para pagar el gasto que había hecho.

—¿Y no es a su casa a donde ha ido, eh? —No tal. Sale, atraviesa todo París, y va a llamar a la mas bella casa de la calle de Varennes: un verdadero palacio!

Llama, entra y yo me guardo.

—¿Sabes quien habita ese palacio? —Naturalmente! El tendero de al lado me ha dicho que aquel palacio pertenece al duque de... al duque de... Champdoce; sí, eso es, Champdoce. Un noble que según parece tiene sus cuevas llenas de oro como el Banco.

—El padre Tantaine, cuando se mostraba mas indiferente, era cuando estaba verdaderamente interesado.

—Abrevia, Toto, abrevia! Chupin, que se había propuesto sin duda causar verdadera impresión, pareció contrariado y dijo:

—Dejadme descansar. Al cabo de una media hora, mi Carolina aparece alegre como un gilguero, para un carruaje que pasaba, montaba en él y escapaba. Por fortuna; yo tengo buenas piernas y llego al palacio real a tiempo de ver bajar a mi Carolina, entrar en casa de un cambiante y cambiar dos billetes de doscientos francos.

—¿Cómo has adivinado su valor? —Pues qué, ¿no tenéis ojos? desde la puerta ví que los papeles eran amarillos.

El padre Tantaine tuvo una sonrisa paternal.

—¡Ojalá! dijo. ¿Eres entendido en billetes de banco?

—¿Por qué no? Los veo cambiar, aunque no lleguen nunca a mis manos y por cierto que los tales billetes deben tener un tacto mas suave que el ras! Una vez tuve tentaciones de saberlo, entré en casa de un cambiante y le supliqué que me dejase tocar, nada mas que tocar, un billete de mil francos y me dió un capifrotazo; pero yo le dije: «Por qué esponeis fortunas detrás de una vidriera?»

—No conoces que eso es gana de dar tentaciones? —El padre Tantaine no le escuchaba.

—Eso es todo lo que sabes, ¿no es verdad? preguntó.

—Un instante, repuso Chupin; si he guardado para el fin lo mejor. Tengo que decir que no somos solos en vigilar a Carolina.

Esta vez Toto debió quedar satisfecho del efecto producido, porque el anciano Tantaine dió casi un bote en su sillón.

—No somos solos! ¿qué me dices? —Lo que he visto. Hace tres días que veo rondar en torno de nuestra pieza, otro lebré con una arpa al hombro y desde luego desconfié; hice fíbil; pues él como yo se lanzó a la carrera detrás del coche.

El padre Tantaine reflexionaba.

—Un músico? decía, de seguro anda por aquí Perpiñan ó mucho me engaño. Ya vere nos.

Y dirigiéndose a Toto exclamó: —Es preciso dejar a Carolina y espiar al muchacho del arpa; vete, has ganado bien tus diez francos.

Chupin saltó y el anciano Tantaine siguiéndole con la vista repuso: —Es demasiado inteligente este muchacho, demasiado. ¡Temo que no hará los huesos viejos!

Beaumarchef abrió la boca para preguntar al padre Tantaine si quería ponerse el traje de ceremonia; pero el anciano le detuvo y dijo:

—Aunque el patron no gusta de ser incomodado, voy a su cuarto; cuando esos señores lleguen que entren al punto, Beaumar, ya veis que la fruta está madura y si no se coge ahora se caerá al suelo.

XVI.

El doctor Hortebie fué el primero que llegó a la cita que Mascarot había dado a sus dignos asociados.

Levantarse antes de las diez es un suplicio para él y todo el día se resiente de tamaño sacrificio; pero los negocios son antes que todo.

La agencia, cuando él se presentó, estaba llena de clientes y Beaumarchef bendijo al cielo; lo primero, de este modo se esquivaba a las observaciones del doctor respecto a sus incorregibles tragos y lo segundo se notaba menos su trage descuidado.

—El señor está allí, dijo el ex-oficial, —Mr. Tantaine está con él.

Una idea cómica pareció asomar a los animados ojos del doctor, que con gran seriedad repuso:

—¡Pardiez! Ya tenía gana de ver al buen padre Tantaine.

Sin embargo, cuando el doctor penetraba en el santuario de la agencia, encontró solo a Mascarot, ordenando sus eternas notas.

—Y bien, le dijo, dándole un apretón cordial de mano, ¿qué hay de nuevo? —Nada.

—¿Nada? ¿no has visto a Pablo? —No.

—¿Vendrá? —Sí.

El estimable agente es lacónico de ordinario, pero no tanto como ahora.

—¿Qué tienes? preguntó el doctor; pareces lúbre, ¿estás enfermo? —No, estoy preocupado, y es disculpable la vispera de una batalla decisiva.

En efecto, esta era una causa de la tristeza del agente, pero había otra además que se cuidó muy bien de callar.

Toto-Chupin le inquietaba. Una pajá hasta a veces para entorpecer el mas sólido aparato de hierro. Toto, el pilluelo insignificante, podría ser el grano de arena que se mete entre los dientes de la rueda, impidiéndola funcionar ó haciéndola saltar.

Mascarot estudiaba el medio de suprimir aquel grano de arena.

—Basta, dijo el doctor, acariciando su medallón. —¿Qué tienes que temer? ¿la resistencia de Pablo? —El agente se encogió de hombros, y dijo: —Pablo resistirá tan poco, que he resuelto hacerle asistir a la conferencia de hoy, y ya ves que será borrasca. Si se pudiera medir la verdad como el vino a un convaleciente... pero le considero en estado de poderlo beber a todo pastel!

¡Díahlo! ¡la cosa es grave! pudiera apo-

las operaciones llevadas a cabo en el noveno año económico, que comprende desde 1.º de abril á 31 de diciembre último. Es un trabajo concienzudo, que honra á la dependencia de donde procede.

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento para despedirse el Sr. Rivero, pronunció este un levantado y elocuente discurso, dando cuenta de su nombramiento de ministro de la Gobernación, y manifestando que por este cargo y como jefe natural de todos los ayuntamientos de España, quedaba todavía más ligado al de Madrid, al que debía, dijo, todo lo que es y pudiera ser.

Después tomaron sucesivamente la palabra los Sres. Cuevas, Santiso, Villabril y otros, expresando su sentimiento por que el Sr. Rivero abandonase la presidencia de la corporación para ocupar un cargo que, si bien digno y elevado, es ménos importante que los que usaba anteriormente el Sr. Rivero.

Ultimamente quedó acordado considerar al Sr. Rivero como presidente honorario de la corporación municipal, quedando por lo tanto encargado de su presidencia el segundo alcalde señor Galdo.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy 11 de enero de 1870. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO. Abierta la sesión á las dos y media se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El señor presidente del CONSEJO dijo que satisfacía el justo deseo de los diputados, de conocer las causas de la última crisis, más laboriosa que las anteriores, no porque la situación política sea peor, ni porque falten al presidente del Consejo amigos en la Cámara que vayan donde vaya él, sabiendo que ha de ir únicamente por el camino de la libertad, sino por las altas cualidades de los ministros salientes, cuya separación del gabinete había causado honda pena á sus compañeros.

El orador elogió á los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla, á cuyos deseos hubo que acceder, porque su voluntad fué inquebrantable.

El general Prim no creía que los señores Martos y Ruiz Zorrilla tenían motivo justificado para su salida del ministerio, aunque su esquisita susceptibilidad les hiciera creer otra cosa.

Dijo que durante la permanencia en el ministerio de los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla había reinado el mejor acuerdo entre todos los ministros.

La pena de la separación de los señores Martos y Ruiz Zorrilla se mitigaba en parte por las grandes cualidades de los nuevos ministros.

Con este motivo hizo un grande elogio del Sr. Rivero, que por patriotismo había dejado los elevados cargos que desempeñaba para dejarse presidir por su humilde persona.

También elogió la abnegación del señor Sagasta; como la decisión del señor Topete, á quien la revolución debía tan señalados servicios, para formar parte del nuevo ministerio, y por último la modestia del Sr. Montero Ríos, que accedió á las indicaciones del orador para entrar en el gabinete.

Las causas de la crisis las explicó, atribuyéndolas al fracaso de la candidatura al trono del duque de Génova, la que estaba conforme el ministerio y la mayoría de las Cortes.

El Sr. Ruiz Zorrilla había patrocinado con su natural vehemencia esta candidatura y el Sr. Martos como ministro de Estado había seguido las negociaciones confidenciales.

Ambos aseguraron que su permanencia en el gabinete no podía continuar después del fracaso de esta candidatura. Terminó reconociendo la buena fe y la hidalgía de un monarca extranjero que constantemente había manifestado sus deseos de que se avanzara la obra de la revolución española.

El Sr. RUIZ ZORRILLA confirmó cuanto había dicho el presidente del Consejo acerca de la última crisis, y advirtió que conociendo íntimamente el pensamiento del señor general Prim, él estaría siempre á su lado y jamás aspiraría á formar fracción en la Cámara, siendo ya difícil con las que hay en ella consolidar la obra de la revolución de setiembre.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el presidente del Consejo había dicho las causas por que había cambiado el cargo de presidente de las Cortes por el de ministro de la Gobernación.

Sin grandes motivos no hubiera hecho esto. Como alcalde de Madrid él había ejercido, con permiso del gobierno y acuerdo del ministerio, un poder discrecional y tenía el orgullo de decir que con el concurso de todos los partidos había mantenido constantemente el orden en esta capital.

Como presidente de las Cortes Constituyentes había llegado al término de la ambición humana y no podía aspirar á más.

Aseguró que los revolucionarios españoles se veían envueltos en grandes nieblas y en grandes perturbaciones de modo que sin el concurso de todos, á todos esperaba, no un gran suplicio sino una gran vergüenza, que se tapaba la cara para no verla.

En esta situación, cuando el presidente del Consejo creía que sus servicios podían ser útiles á la patria en el puesto que ocupaba no había titubeado en aceptarla.

El no era más que el conseqüente

mantener de la revolución de setiembre y su significación en el ministerio no era otra.

Dijo que la revolución de setiembre tenía un carácter originalísimo, único en la historia. El partido liberal, entendiéndolo por tal el progresista y el democrático, había intentado derrocar por tres veces los poderes, siendo derrotado, y era uno de los combatientes vencidos. Un partido conservador fué el que inició la revolución circunstancia esencial que debí tenerse en cuenta al examinar la revolución.

Pero el partido conservador al hacer la revolución había dado un manifiesto democrático, proclamando los principios y las doctrinas de la democracia. La revolución de setiembre tiene que obedecer necesariamente á estos elementos originarios.

Los actos, pues, que sirven de base á la revolución, son el manifiesto de 12 de noviembre, en el cual los que habían combatido anteriormente á la democracia reconocían los derechos individuales como superior á la legislación, y los demócratas por su parte aceptaban la monarquía.

Esta transacción ha sido la base de la Constitución política que han votado las Cortes Constituyentes.

Estas debían completar la obra para que el país las había elegido, pues los ministros pasan y vuelven; pero lo que no pasa ni vuelve son las Cortes Constituyentes, y desgraciado el país si las Cortes Constituyentes no responden á su misión.

La Constitución tiene necesariamente muchos puntos abstractos y de aquí vicios que es indispensable llenar; por esto las Cortes debían hacer pronto las leyes constituyentes y orgánicas.

El gobierno profesa la idea de que el municipio debe tener completa autonomía en materias administrativas.

Respecto á la ley electoral ya planteada en parte, la base defendida por el gobierno es el sufragio universal y lo mantiene el gabinete en toda su extensión como derecho consagrado por la revolución de setiembre.

La magistratura es también un punto esencial en la administración del país. Es indispensable para ella la inamovilidad, especialmente siendo la garantía y la sanción de los derechos individuales.

Además, el propósito del gobierno es establecer el jurado, institución que existe en todos los pueblos libres.

Estas reformas exigen una gran modificación en el Código penal, basado en el sistema preventivo que el gobierno no reconoce.

Respecto á orden público, por pertenecer esencialmente al ministerio de la Gobernación, hizo mas estensas consideraciones. Recordó el doble elemento sustancial de la revolución, y dijo que la gran consecuencia revolucionaria era traer á la vida política el proletariado.

Por esto el mantenimiento del orden exigía hoy elementos nuevos. El orden debe ser observado por todos, por los gobernados, y mas especialmente por los gobernantes. El gobierno, pues, está decidido á que todos guarden el orden y cumplan las leyes, imponiendo pronto y severo castigo á los que le perturban.

El gobierno se propone también levantar el crédito y mejorar el estado de la Hacienda, contando con la cooperación de las Cortes.

La prensa es como el vapor que impulsa ó hace estallar la locomotora, pero sin el cual no marcha. La idea del gobierno respecto á la prensa es la de completa y absoluta libertad. El orador cree que la prensa había decido algo en los últimos tiempos, empeñándose demasiado en debates personales, y aseguró que él haría lo posible porque se levantasen á las esteras mas puras de los principios.

Terminó escitando á la conciliación, para con el concurso de todos salvar la libertad y la dignidad de la patria.

El Sr. FIGUERAS anunció una interpelación sobre la crisis.

El presidente del CONSEJO dijo que el gobierno estaba dispuesto á contestar á la anunciada interpelación.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió que se leyeran los artículos 59 y 83 y la lista de los diputados que habían recibido empleos ó gracias del gobierno.

Se leyeron.

El Sr. SANCHEZ RUANO sostuvo que por el mero hecho de aceptar empleos ó gracias, los diputados dejaban de ser diputados, entendiéndose que renunciaban á la diputación. Pidió, por tanto, al presidente de la cámara que hiciese cumplir los citados artículos de la Constitución.

El Sr. MONTERO RÍOS, como uno de los diputados aludidos, explicó su caso y defendió que podía considerarse por los precedentes como diputado electo, mientras que la comisión nombrada no diese dictamen acerca de él.

Se leyó una proposición del Sr. Figueras y otros, diciendo que el Congreso no había quedado satisfecho de las explicaciones dadas por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación acerca de la crisis.

El Sr. FIGUERAS se levantó á apoyar la diciendo que era mal augurio para el nuevo ministerio empezar esquivando este debate que ningún ministerio ha esquivado nunca.

Creo que no se armonizaban bien las explicaciones sobre la crisis dadas por el presidente del Consejo y las que había dado el ministro de la Gobernación.

Aseguró que si la causa de la crisis era el fracaso de la candidatura del duque de Génova, la crisis no debió ser parcial sino total, puesto que la responsabilidad del mal éxito alcanzaba á todo el mi-

nisterio y no á determinados ministros.

Sostuvo que habían mediado negociaciones oficiales para el asunto del duque de Génova, como lo acreditaban las sollemnes promesas hechas por el general Prim en el seno de las Constituyentes de que el duque de Génova se sentaría en el trono de España, pese á quien pese.

Estas declaraciones comprometían especialmente al general Prim mas que á ninguno de sus compañeros.

Dijo que el Sr. Rivero había levantado el velo que cubría la causa de la crisis, causa que estribaba en la discordia de los elementos revolucionarios. De manera que el Sr. Rivero había confesado que era necesaria la unión de los elementos revolucionarios para consolidar la revolución. Pero como el Sr. Rivero había hablado del partido conservador y del democrático como elementos de fuerza y de principios, resultaba que los progresistas no hicieron nada, y por consiguiente se hallaban solos, y esperaba que irían á conciliarse con los republicanos, que también eran padres de la revolución.

No dudaba que el Sr. Rivero impulsaría la discusión de las leyes más importantes; pero lo que era necesario saber era si el Sr. Rivero, con toda su grande influencia, haría que terminase el período de interinidad, ó caería en el mal camino de alentar á la diplomacia á buscar nuevos príncipes alemanes que vengan á ocupar el trono.

También era necesario saber si el señor Rivero se inclinaba hacia determinado partido que pretendía borrar el grito de *Abajo los Borbones*, entronizando á un Borbon.

Para el orador era indudable que el señor Rivero no había descendido del sitial de presidente solo para impulsar las leyes orgánicas liberales, porque esto haría que perdiese su importancia. Había bajado para llegar á un fin concreto y determinado.

Estrañóse el orador de que el Sr. Rivero hablase de reformar ó adicionar el código con relación á los delitos que se cometan en el abuso de los derechos individuales. El orador recordó la interpretación que el Sr. Martos dió á los derechos individuales, y condenó todo nuevo castigo para coartar la acción del individuo.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el Sr. Figueras se había dirigido al orador en un tono como no era costumbre dirigirse al que siempre le había tratado con la mas distinguida consideración.

Declaró que no era prudente dar los pormenores de las negociaciones diplomáticas habidas con motivo de la candidatura del duque de Génova, por mas que él estuviera dispuesto á decirlo todo confidencialmente á los señores diputados. En cuanto á la declaración que había hecho de que el duque de Génova vendría, dijo que no era oficial sino oficiosa, y por la cual no se le podía tachar de ligero, dados los datos y antecedentes que tenía.

El Sr. MARTOS habló para una alusión, declarando que al salir del ministerio lo hizo por una razón política, y no por una razón parlamentaria; y que desde su puesto de diputado seguiría apoyando, desde su punto de vista, todas las soluciones del gobierno que se encaminasen á la revolución, en lo cual estaban interesados todos los hombres de Setiembre. Y añadió que la razón política era la de haber estado en el gabinete con el empeño de traer un rey para los españoles, y haber sido desgraciado en su empeño; por cuya razón se condenaba á dejar el puesto á otro que sea mas afortunado.

Y terminó diciendo que la mayoría radical no tenía candidato, pero que, por no tenerlo no iba á gritar viva la república sino viva la interinidad, con la que hay que caminar hacia el fin revolucionario.

El señor ministro de la GOBERNACION se lamentó de que un hombre serio como el Sr. Figueras se entretuviera en suponer que el orador no se acordaba de los progresistas.

En cuanto á su entrada en el gabinete, era patente que respondía á un sacrificio hecho en aras del patriotismo.

La reforma del Código penal acordada en Consejo de ministros, dijo que era necesaria porque no existían los derechos individuales cuando se hizo el Código y ahora era necesario armonizarlo con esos derechos.

Rectificó otros conceptos del Sr. Figueras y le aconsejó que no fuese impaciente, porque llegarían ocasiones en que discutir y esplanar ambos todos sus pensamientos.

El Sr. FIGUERAS rectificó insistiendo en que la razón de la crisis seguiría envuelta entre nebulosidades.

Y retiró la proposición.

El Sr. MORET escitó á la mesa para que se pusiera á discusión el dictamen de presupuestos.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis.

Los periódicos de París recibidos hoy nos dieron que ha salido para Madrid, contratado por una empresa española, el barbon Sr. Giraldoni, que cantaba en el teatro Italiano. Con este motivo son tres las pérdidas que ha experimentado la empresa del Sr. Bagier, porque el Sr. Delle-Sedie ha roto su contrato á consecuencia de un altercado que tuvo con el empresario por negarse á cantar la ópera *Don Juan*, la noche que el señor Bonehe recibió la noticia de la muerte su madre. La soprano señorita Vaneri ha roto también su contrato.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

El Cuerpo legislativo ha vuelto hoy á abrir sus sesiones con un lleno completo en el salon de diputados y en las tribunas.

Ha presidido el Sr. Schneider, y todos los nuevos ministros han asistido á la sesión.

Después de la aprobación del acta, Emilio Ollivier ha pronunciado un breve discurso, dando á conocer el programa que cuenta seguir el nuevo gabinete.

«Seguiremos una política, dijo, conforme á las aspiraciones indicadas en manifiestos anteriores; haremos todos nuestros esfuerzos para merecer el apoyo de la mayoría, pero teniendo en cuenta las censuras de las oposiciones.

Jamás nos apartaremos de la política de conciliación que ha sido la base de la formación del ministerio.»

Este discurso ha sido acogido de una manera favorable por la cámara.

A consecuencia de un violento altercado, Pedro Bonaparte ha matado hoy, de un pistoletazo, al distinguido escritor y periodista Victor Noir.

Paris, 11.

El «Diario oficial» publica una espesición del ministro Ollivier al emperador, pidiendo la vuelta á Francia de Ledru Rollin.

El mismo diario oficial publica un decreto del emperador en virtud del cual el Senado se constituirá inmediatamente en alto tribunal de Justicia para juzgar al príncipe Pedro Bonaparte, acusado de homicidio.

El periódico el «Constitutionnel» da muchos pormenores sobre este triste incidente: no hubo desafío. Victor Noir dió un hofeton al príncipe y contestó este último tomando un revolver y matando en el acto á Victor Noir.

El príncipe está preso.

Paris, 11 (á las diez y 50 minutos de la mañana).

Es un verdadero drama el que ha tenido lugar ayer é impresiona hoy de una manera extraordinaria á la opinión pública.

Durante el desafío, un revolver ha sido descargado sobre Fonville y sobre el segundo padrino de Victor Noir.

Este último debía casarse hoy mismo con una joven rica y bella y mañana se celebrará su entierro.

El periódico la «Marseillais» se ha publicado hoy rodeado de una banda negra como señal de luto por la muerte de Victor Noir.—Fabra.

El Imparcial dice que en la reunion de anoche celebrada en el Senado, no hubo mas que 19 montpensieristas. Si conocerá el Imparcial á los defensores de esta candidatura!

Anoche hubo una reunion en la tertulia progresista para tratar del candidato que deben presentar á la diputación á Cortes por Madrid. Tercieron en el debate los Sres. Madoz y Olózaga, cuyos discursos pueden sintetizarse en estas palabras: Tener orden para tener monarca, decía el Sr. Olózaga; tener monarca para lograr el orden, era el pensamiento del Sr. Madoz. Después de larga controversia se acordó con arreglo á la doctrina de partido, que los comités de distrito se reunan y proclamen candidato, y que se lleve el pensamiento general al comité central que se reunirá el viernes.

En Cáceres hay una profunda disidencia entre los monárquico-democráticos para acordar candidato á la diputación, y después de proponer al antiguo y conseqüente progresista diputado que fué de las Constituyentes á otro candidato nuevo, ahora la capital se ha decidido por el último gobernador que ha sido de la provincia Sr. Corcuera, y aun parece que algunos distritos de la circunscripción rechazan este acuerdo.

Dentro de breves dias presentará á las Cortes el Sr. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, el proyecto de ley de organización de tribunales esta leyendo la inamovilidad y responsabilidad de los magistrados y jueces.

Ha sido nombrado jefe de caja de la administración económica en Ciudad-Real, D. Fuigencio Trujillo.

Se indica como muy probable para la dirección del registro de la propiedad, al señor Mosquera diputado á Cortes.

Parece que hasta el viernes ó sábado no llevará á las Cortes el Sr. Figuerola, los proyectos de Hacienda que ayer leyó en Consejo de ministros.

El general de marina Sr. Antequera y otros dos generales individuos del almirantazgo se han presentado esta mañana al ministro de la Guerra.

Uno de estos dias se reunirá el ayuntamiento de esta capital para hacer la elección de su primer alcalde. No se sabe aun si la elección recaerá en el señor Galdo ó en el Sr. Abascal, á pesar de haber manifestado estos señores á los concejales que les han hablado del asunto, el deseo de no desempeñar un cargo que proporciona tantos disgustos y tanto trabajo. De todos modos es indudable que uno de los dos señores será elegido.

Se ha dispuesto que la dirección general de Sanidad militar proponga las medidas que considere oportunas para la vacunación general del ejército.

En el teatro Real de Madrid han empezado ya los ensayos de la ópera de Mercadante *La Vestal*, que se cantará dentro de diez ó doce dias lo mas tarde.

Anoche se puso en escena por primera vez en el teatro del Recreo la comedia en un acto titulada *Un consejo á los maridos*, que tuvo un éxito muy lisonjero, siendo llamados á la escena sus autores los señores Lastra, Moran y Navarro.

Después de sesión se han reunido un momento en Consejo los ministros, pero no han tratado de ningún asunto importante.

Mañana llega á Madrid el director de Obras públicas, Sr. Saavedra.

El Sr. Rivero antes de ocuparse del nombramiento de subsecretario de Gobernación, se enterará del estado de los asuntos en dicha secretaría y hará los nombramientos de gobernadores que proyecta.

Mañana se reunirán las comisiones de Constitución de Puerto-Rico á las tres de responsabilidad ministerial á la misma hora, y la de peticiones á las cuatro.

Parece que el señor gobernador de Madrid continuará al frente del puesto que ocupa desde los primeros momentos de la revolución, y en el que tan generalos simpatías ha sabido granjearse por sus acertadas disposiciones. El personal de este departamento tampoco parece que sufrirá alteración alguna, si se acepta el cambio de algún jefe de sección que pasará á otro destino.

El Sr. D. Crisólogo Martos volverá á encargarse de la vicepresidencia de la diputación provincial de Madrid.

Ha sido nombrado jefe de caja en la administración económica de Burgos D. Mariano Casado Díez.

Mañana á las cuatro de la tarde se reúnen en las Cortes los diputados de unión liberal.

Los proyectos del señor ministro de Hacienda, que hemos anunciado, aunque admitidos en Consejo, serán examinados por todos los ministros en particular antes de leerse en las Cortes, á cuyo fin se ha pasado copia á todos.

Hoy se ha dicho que la noticia de prorogar unos cuantos dias las elecciones de diputados no es cierta, al menos por parte del gobierno. El plazo concedido para la elección es el mayor que señala la ley, y por lo tanto, si la idea de la prórroga existiera tendría que disponerse por decreto de las Cortes.

Los directores y jefes superiores del ministerio de la Gobernación acordaron anoche hacer un obsequio al Sr. Sagasta, en prueba del cariño y buen recuerdo que de su digno jefe conservarían siempre.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, que anoche no pudo recibir á los empleados de Gobernación por haberse indisputado ligeramente, asistirá esta noche á la secretaría con aquel objeto.

Han sido nombrados jefes de caja en las administraciones económicas de Palencia D. Juan N. Piedrahita, y de Sorria D. Juan Sartou.

Hoy ha estado á felicitar al Sr. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, una comisión del tribunal supremo de Justicia presidida por el Sr. Gomez de la Serna.

Hoy ha dejado ya de asistir al ministerio de Estado el subsecretario que fué del mismo D. Eduardo Gaset y Artimo.

Ayer fondeó en la rala de Málaga el vapor de guerra *Jean Bart*, procedente de Argel.

El Sr. Olózaga, como ya dignamos al dia siguiente de su llegada á Madrid, saldrá en breve para Vico con objeto de sacar de pila á un nietecito suyo: después pasará á Bayona donde se detendrá dos ó tres dias en la posesion de un amigo y dentro de quince dias, á lo mas, se hallará de regreso en París.

El lunes habrá comida en la embajada inglesa, á la que están invitados el Sr. Silvea y algun otro diplomático español.

Ha llegado á Madrid el Sr. García, vicescnsul de España en Bayona, que ha sido ascendido á cónsul en Liorna en recompensa de los buenos servicios que en su puesto ha prestado.

Al han pnete que tiene lugar esta noche en la regencia, están invitados el cuerpo diplomático extranjero y los señores Olózaga D. Salustiano y D. José.

Mañana miércoles á las nueve de la noche continuará sus lecciones en el ateneo Científico y literario el señor don Francisco Fernandez Gonzalez acerca de la historia literaria de los árabes españoles.

En las elecciones municipales de Crense se han retraido de votar los unio-

Distas por no haberse contado con ellos para acordar la candidatura, y á esto se atribuye el triunfo de los republicanos, que lo han obtenido solo por 46 votos de mayoría.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana miércoles á las ocho de la noche. El señor D. José Moreno Nieto hará el resumen de la última discusión sobre el matrimonio civil. El miércoles 19 del corriente dará principio la discusión sobre la teoría de los derechos individuales.

La diputación de Navarra ha nombrado su representante y agente oficial en esta corte, á nuestro amigo D. Gregorio Zabala, habiendo recibido al efecto un amplio poder de aquella ilustre corporación.

Acaba de publicarse el tomo X del Diccionario de administración española, del Sr. Alcubilla. Esta compilación metódica del derecho moderno, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente, es indispensable á cuantas personas por razón de sus cargos ó profesion intervienen en el foro.

Los voluntarios de la Libertad de Irún á quienes se ha concedido la cruz blanca del mérito militar por los servicios prestados en la frontera para impedir la entrada de armas para los carlistas, son los siguientes:

Cruz de primera clase: capitán D. Patricio Gal; teniente D. Gabriel Arrascaeta, y sargento segundo D. José Idarrela.

Cruz de plata: cabos D. Zacarías Bargañola, D. Antonio Lemona y D. Gaspar Sorroeta; y voluntarios D. Aquilino Iribarbarren, D. José Leon Sein, D. José Ramon Iruetagoiña, D. Pedro Monsarrat y D. Leopoldo Cámara.

El Sr. D. Silustiano O'zaga ha asistido hoy á la sesión de Cortés en la tribuna de exdiputados.

Dice el Cronista de Nueva York: «Almada ha abierto un crédito cuantioso en un banco de esta ciudad, á favor de los incendiarios, para consolar sus agonías.»

Tan pronto como reanude sus sesiones el Congreso de los Estados Unidos se tratará en él de la cuestión del Alabama, que algunos creen puede originar un rompimiento con Inglaterra.

Las noticias del Perú que recibimos hoy y que alcanzan al 27 de noviembre, no contienen nada interesante.

Iba á ser nombrado D. Jorge Loaiza, representante del Perú en Italia.

Entre los juguetes que actualmente llaman mas la atención en Europa, merece citarse la peonza camaleón, cuyo inventor lleva ganados mas de cuatro millones de reales en pocos meses. Los

que han tenido ocasión de ver esta peonza en la tienda de Schropp, no puedan explicarse los bellos cambios de colores á que da lugar su rotación.

Con el título de Los esclavos de la luna, ha empezado á ensayarse en el teatro de Calderón, sito en la calle de la Madera, una zarzuela bula en dos actos y en verso, original de D. Calisto Navarro y D. Félix Fernandez del Rincon, música de joven compositor D. Tomás Breton, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

Anoche fué herido en la mano izquierda un sugeto que tuvo un riña con otro en la calle de Embajadores. Trasladado á la casa de socorro de la plazuela del Progreso, tuvo que sufrir la amputación de dos dedos por la primera falange, despues de cuya operación fué trasladado al hospital.

Se ha recibido en la audiencia de este territorio la causa seguida por el juzgado de primera instancia contra el cabecilla carlista Sr. Dueñas, cura ecónomo de Alcabon.

Esta tarde han estado á cumplimentar el nuevo ministro de Gracia y Justicia el regente de la audiencia de este territorio y cuerpo de magistrados de la misma.

Los vigilantes del ramo de alcantari-llas acaban de prestar un servicio im-

portante. Al verificar el cabo de la novena cuadrilla en la mañana de ayer la vigilancia del ramal de la Rivera de Curtidores, observó que la acometida de la casa núm. 22 de la citada Rivera, se hallaba completamente limpia y sin las telas de araña que de ordinario se crian. Penetrando en la misma se encontró con un pedazo de estera que cubría una cantidad de tierras movidas, y siguiendo su investigación auxiliado de otros compañeros, se encontraron con dos escalos, uno de ellos próximo á romper ya á unas habitaciones de la citada casa, donde se hallaba una caja de caudales, y el otro á la entrada de la ataca de la casa calle de Embajadores núm. 32, se hallaba situado junto á la segunda travesía y cuidadosamente cubierto con tablas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. — No hay función. ESPAÑOL. — A las 8 1/2. — F. 106 de abono. — Turno 1.º par. — La farsa. ZARZUELA. — A las 8 1/2. — F. 104 de abono. — Turno 2.º — Lucía de Lamermoor. LOPE DE RUEDA. — (Circo de Paul). — A las 8 1/2. — Lope de Rueda. — El tonto alcalde discreto. BUENOS ARTERIOS. — A las 8 1/2. — F. 131 de abono. — Ocaso de la quinta serie. — T. 2.º impar. — El rey Midas. RECREO. — A las 8. — Vina, vi, y venci. — Baila. — Un consejo á los maridos. — Baila. — Las multas de Timoteo. — Baila. — Oro de tantos. — Baila. NOVEDADES. — A las 7 1/2. — D. Tomás II. —

Balle. — Adan. — Baila. — Por tener el mismo nombre. — Baila. — Otro diablo ciego. — Baila. VARIADADES. — A las 8. — La casa del León. — Una potencia extranjera. — Lo que está de Dios. ALARCON (Antes Capellanes). — A las 7. — Dos años para un criado. — Baila. — Cenicenta ó el anillo maravilloso. — Marines en tierra. — Baila.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 10, DEL 11, and various bond and stock prices.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 12. — San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, obispo. CULTOS. — Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde sigue el sermón de la Virgen del Destierro; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Abdoñ, y por la tarde en los ejercicios será orador el Padre Cipriano Tornos. — También por la noche habrá ejercicios en Italianos. San Ignacio, Irlandeses, Monserrat y Nuestra Señora de Gracia. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Carrera de San Gerónimo, 11, sombrerera. SE DESEA ADQUIRIR UNA PERRILLA inglesa. Tres Peces, 11, segundo. UN CARPINTERIA DE VALERIA. — Uña García y Lopez, establecida en la plaza de Santo Domingo, núm. 14, escuadra al paso de la Concordia de esta ciudad se construyen los efectos siguientes: Cubos de asa lisa, á 8 rs. uno; idem para pozo, con anillo, á 9 rs. uno. Medidas para grano: La media fanega, arada y contrastada, sin rasero ni hoja de lata en la delantera, á 26 reales una; id., id. la cuartilla, á 16 rs. una; idem id. los medios y cuartillos unido, á 10 rs. uno; id. cajas para bizcochos á medio real por libra, al por mayor y menor. Cajas fúnebres de adultos: De forma apulcra, lo mismo de la cabecera que de los pies forrados de baludillo negro, con agremen dorado ancho, asas doradas y cerradura id., cantoneras del mismo metal y cuatro esferas en los ángulos de la base, y forradas por dentro de tela blanca de algodón, á 340 reales una. Id. de la misma forma, mas ancha la cabecera y mas estrecha de los pies, con los mismos adornos, á 310 rs. una. Id. de forma ordinaria, sin forrar por dentro, con los mismos adornos, sin esferas, á 240 rs. una. Id. de forma id. sin cantoneras y sin forrar por dentro, á 200 rs. una. Id. de medio lujo, de forma ordinaria, forradas de indiana negra, hilillo ancho dorado, asas de hierro y cerradura idem á 120 rs. una. Id. comunes, de forma ordinaria, forradas de indiana negra y cinta amarilla de lustra, á 60 rs. una. También se hacen para párvulos, según tamaños y circunstancias, á precios sumamente baratos. También se harán todas las variaciones que indiquen los parroquianos, abonando la diferencia que en el precio ocasiona la variación. En dicho establecimiento estará todo hecho á falta de forrar. También se hará toda clase de ob. a del filo, á precios equitativos, y tambien se tornea y se componen y barnizan muebles.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 rs. en adelante. Jardines, 15, bajo de la derecha. SE ADMITEN HUESPEDES. A 6 y 7 reales, con chocolate, dos comidas, principio y postres. Olivo, 13, cuarto segundo.

EN PUNTO CÉNTRICO, CASA PARTICULAR, ceden una habitación con chocolate, á un señor ó señora de edad y decente. San Sebastián, tienda de sedas, 2, darán razon.

AMA DE CRIA PARA SU CASA O LA de los padres, casaca y primera. Santa Engracia, 34, bajo.

ARRIENDO DE POSESION, CON DOS casas, 4 fanegas de tierra, frutas, etc., detrás de la casa de Moneda; puede servir para grandes talleres, almacenes ó alguna industria. Dirigirse, Jacometrezo, 44, ultramarinos.

SE ALQUILA UN PIANO EN 20 REALES. Sordo, 13, principal derecha.

SE CEDE UN BONITO GABINETE A una señora. Ave-Maria, número 21, tienda.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Y consola dorada. Pizarro, 12, bajo. COLOCACION. — LA DESEA UNO QUE ha desempleado una cocina fuera de esta capital, y tiene conocimientos de lenguas y moral. Dirigirse á la calle del Barco, 6, tercero interior, huesped Francisco.

AVISO A LOS BOLLEROS Y CONFITEROS, boticarios y tiendas, que en la carnicería de la calle de Toledo, número 81, hay una partida de manteca de cerdo fresca, y se expende á 23 cuartos libra.

CARRO DE CARBON. — PRECIOS: POR Arrobas 3 rs.; quintal 9 rs.; dos quintales 16 rs. Calle de la Aduana, núm. 2, carbonería, entrando por la calle de la Montera.

COSTURA A CUARTO LA VARA. Cruz, 1, tienda. Se venden y componen máquinas, enseñanza, un duro. También se compran usadas.

EL RESTO DE LOS MUEBLES, EFECTOS de cochera y vinos de la pertenencia del Ex. mo. señor conde de Alta, se hallan depositados para seguir su venta en casa del señor baron de Ortega, calle del Duque de Alba, núm. 15. El portero dará razon. Horas de diez á cuatro.

HUESPEDES. — SE RECIBEN, TAHONAS de las Descalzas, 6 duplicado, principal derecha.

COLECCIONES INCOMPLETAS. DE Repetidos nacionales y extranjeros correspondientes á los años de 1863 y 69. Se venden en la portería del Ateneo, Montera, 22, principal.

ANUNCIO INTERESANTE PARA LOS dueños de parques, granjas, huertas y jardines. En el gran vivero del que fué Real Sitio de San Fernando, se vende gran cantidad de plantas de árboles de madera, de sombra y frutales, de las mejores especies conocidas, y de las edades mas á propósito para trasplantar. Hay tambien arbustos de adorno para paseos publicos y particulares. Los prospectos, por especies, con sus precios, se pedirán á D. Julian Villalba, que vive en esta corte, plaza de Topete, núm. 1; y al guarda del vivero en San Fernando de Jarama.

SE VENDE UNA PARTIDA DE PASAS de Málaga de superior calidad en cajas de arroba, media y cuartilla. Leganitos, 7, el portero dará razon.

GASPAR Y ROIG, EDITORES. OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID ilustradas con grabados. LOS JOVENES BOERS. Van publicadas las siguientes, y se remiten al que mande su importe de 4 rs. cada obra en Madrid y 5 en provincias, franco el porte á los editores. Principio, núm. 4.

EN EL MAR! WILLIAM EL GRUMETE. LA GRANJA DEL DESIERTO. Ilustradas con buenos grabados.

ENOLATURO DE ACONITO Y GANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

OCULISTA. Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

SE ENCONTRARÁ EL LICOR DENOTIFICADO de Triviño en el depósito, Arrenal, 11, y en las perfumerías de Pascual, 2, de la misma calle, y en la del Buen Suceso, Carrera de San Gerónimo, núm. 22.

ALMONEDA DE MUEBLES DE UNA casa, Herman-Cortés, 7, pral. izquierda.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Cura ion pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del específico Antídoto estomacal indiano. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne á esto todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta en Madrid, farmacias: Sr. Moreno, calle Mayor, 93; Chicote, Ancha, 41; Bñáres, Ancha 15; Gomez Rubio, Lavapiés, 13; Ulzurum, Barrio Nuevo, 11; Just, Peligros, 4; Lomana, Alcalá, 3; Maso, plazuela de Santo Domingo, 6; Angulo, Preciados, 25; Rodriguez, Francaral 74 y 76, y en otras varias. — En provincias casa de los principales farmacéuticos. Depósito general, calle de Cañizares, 14, pral. Madrid, Consulta diaria de tres á cinco. Hilera, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

IMPORTANTÍSIMO. Se necesita un sustituto que haya servido, á quien se ofrecen muy buenas condiciones. Calle del Infante, 3, administración.

ZAPATILLAS SUIZAS. Clase especial: para señora, á 12 rs., y para caballero á 16. Se venden solo á estos precios en La Loba Marina, Montera, 22.

DOLORES REUMÁTICOS, MUSCULARES y nerviosos. Alivio pronto y seguro; cura radical, en muy poco tiempo, con el bálsamo calmante. Además este remedio es un precioso fortificante, energico, de los miembros debilitados. A 8 y 12 rs. frasco. Madrid, calle de la Cruz, núm. 29, botica del autor.

PRIMER ANIVERSARIO. La señora

D.ª EMILIA GARCIA VARGAS DE VILLALOBOS, falleció el día 12 de enero de 1869. Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el 12 del corriente en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

NO MAS TÍISIS. Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses, y en especial contra la tisis, por medio de las PASTILLAS DE BELMET. Nada podemos añadir á cuanto la prensa de todos matines ha dicho sobre este precioso medicamento, ni de la planta á que debe su origen. Los numerosos y tan felices resultados obtenidos por prescripciones médicas en toda clase de toses y afecciones del pecho, son nuestra única recomendación, y cuyos testimonios firmados por enfermos y profesores obran en nuestro poder. Se venden únicamente en las farmacias de la calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta, núm. 2, dirigiéndose á don Vicente Saiz ó D. Félix Montero, los que se encargan de la remision á todos los puntos de España y del extranjero. Precio de la caja con su instruccion 30 rs. En los pedidos de mas de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

BANCO DE ZARAGOZA.

Habiendo llegado el caso de poner en práctica el proyecto de arreglo y convenio y creacion de un nuevo capital, aprobado por el gobierno en 9 de mayo último, el consejo de administración de este Banco ha acordado abrir la correspondiente suscripción de acciones que deben emitirse para formar dicho nuevo capital y establecer con él las operaciones mercantiles del establecimiento. A este fin, deben ante todo ingresar en caja los dos millones de reales que basen, según la condicion primera del art. 8.º del convenio, y entendiéndose las primeras mil acciones con las formalidades y condiciones prescritas en los artículos 9, 10, 11 y 12 del mismo, sin perjuicio de abrirse á la vez la suscripción general de las dos millones restantes que completan el máximo del capital autorizado á crear con el objeto de evitar en lo posible que los suscritores de acciones desembolsen el valor total de ellas, permaneciendo en caja improductivos hasta el momento de invertirse en las nuevas operaciones, el consejo ha dispuesto abrir la suscripción en la forma siguiente: 1.º Se invita por medio de este anuncio y circulares pasadas á domicilio á los actuales señores accionistas para que en el término del mes que señala el art. 12 del convenio, el cual comenzará á correr el día 1.º del próximo febrero y terminará el último del mismo mes, se sirvan avisar á esta dirección, bajo su firma, si quieren tomar el número y fraccion de las que les correspondan, exentas de pago unas y satisfaciendo igual número de otras, con arreglo á lo que disponen los artículos 10 y 11 del convenio. 2.º En caso afirmativo, depositarán únicamente el 10 por 100 del capital que representen las acciones de pago, dándoseles previamente un recibo, y para entregar el 90 por 100 restante se les avisará con 15 dias de anticipación. Una vez completado el pago, se les hará entrega de las acciones gratuitas y de las retribuidas en igual número. 3.º Finalizado el término del mes, las acciones que no se hayan presentado á suscribir los señores accionistas de las exentas de pago, se vendrán en pública licita en el tipo mas beneficioso que ofrezcan los que se comprometan á tomar igual número retribuidas. El producto de las subastadas se repartirá á regla de proporción entre los señores accionistas que, como se ha dicho, no se hayan presentado á suscribir. 4.º Sin perjuicio de la suscripción anterior y á fin de activar la reconstitucion del Banco, desde 1.º de febrero hasta fin de marzo próximos, estará abierta la suscripción general de 1500 mil acciones restantes que pueden emitirse con arreglo al art. 8.º del convenio. Estas acciones serán libres y exentas de toda responsabilidad que afecte al actual activo y pasivo del establecimiento y solo responderán de las operaciones que se hagan con este nuevo capital, independiente del primitivo. 5.º La suscripción de estas acciones se ha á tambien entre ando el 10 por 100 de su valor al suscribirse, y el 90 restante cuando se pase el oportuno aviso con 15 dias de término. Zaragoza 4 de enero de 1870. — Por el Banco de Zaragoza, el director J. Brull.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por medio de un aparato anastésico. Colocacion de dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica. El dentista Esquer, el que sale á caballo. Barrio Nuevo, 2, pral. derecha.

DUEÑAS. (MÉDICO CIRUJANO.) DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anastésico, Probaldo de Azote, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

LIQUIDACION. Sigue la de ropa blanca por los sucesores de Mina. Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion metódica del derecho moderno, desde la Novísima Recopilacion, en todos los ramos de la administración pública; incluso el de la justicia. POR D. MARCELO M. ALCUBILLA. Se ha publicado el tomo X, y está en prensa el XI, que se repartirá á 1.º de mayo, así como el XII, y último. Con el DICCIONARIO se ha repartido tambien el Boletín legislativo, anuarios de 1863 y 1869. Toda la obra, con los dos Apéndices cuasi, soli hasta el 30 de enero, 240 rs. en toda España; pero desde dicho día costará 336 rs. en Madrid y 364 en provincias. Se sirven en el día á domicilio en Madrid y por el correo en provincias, francos certificados, los pedidos que se hacen al autor, calle de Fomento 1, triplicado, en Madrid. Tambien está de venta en las principales librerías.

LAS BARRICADAS REPUBLICANAS DE VALENCIA, ZARAGOZA Y BARCELONA.

FOLLETO POLÍTICO POR UN HIJO DEL PUEBLO. Este interesante libro que forma un tomo de 120 páginas con su elegante cubierta de color, se vende á 4 rs. en toda España. En Madrid, en la librería de D. Miguel Guijarro, calle de Preciados 5, y en E. de los Sres. Cuesta, calle de Carretas. Los pedidos de provincias se dirigirán á los editores Sres. J. Castro y compañía, calle de Oriente 3, Madrid.

EL PAIS VASCO-NAVARRO.

Con este título empezará á ver la luz en Madrid desde el 15 de enero un periódico semanal cuyo objeto es dar á conocer las leyes, usos y costumbres de las provincias Vascongadas y Navarra, defendiendo sus fueros y demostrando los hechos prácticos que son la única causa de la felicidad de los vascongados y navarros. Saldrá el período cuatro veces al mes y cada número constará de ocho grandes planas, con grabados representando los paisajes, monumentos y curiosidades de dichas provincias, como así mismo los retratos de sus mas esclarecidos hijos. El trimestre en toda España cuesta 12 rs. y puede hacerse la suscripción enviando esta cantidad á la administración, calle de Preciados núm. 40, cuarto tercero.

El señor D. LUIS SALAZAR Y SALAZAR, ha fallecido el día 4 del corriente, á las diez y media de la noche.

Sus hijos D. Julian y doña Carmen Salazar y Angulo, sus hermanos políticos, sobrinos y testamentarios del finado (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos que por un obituario voluntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el miércoles 12 del corriente, á las siete y media de la noche en la iglesia parroquial de San José de esta corte, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el templo.

El ilmo. señor DON MANUEL PARDO Y MARTIN, ordenador general de pagos jubilado del ministerio de Estado, ha fallecido el día 11 de enero de 1870.

Los hijos y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Euen-carval, 43, al cementerio de la sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, el día 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

No se reparten esquelas.

REGALOS BARATOS Y DECENTES.

3000 libras de las mejores paladillas de Alcoy á 7 rs. libra; almendra de Gijona, tostada del día; avellana catalana; salchichon de Vich; conservas alimenticias; mantecadas de Astorga á 4 reales docena, en cajas de todos tamaños; ricos mantecados de la Mancha á 4 reales libra; dátils frescos de Barbería, queso fresco de Holanda; pimientos de la Rioja y toda clase de pastas finas, vinos y licores del reino y extranjeros; Pastelería del Universo, Olivo, 2, y Leon, 14 y 16.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES del Dr. Garcia. — Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaqueras, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acidez, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica Valladollid, Dr. Romeo, Valencia, Rivero, Zaragoza, Dr. Encarnaga; San Sebastián, Diez Benito; Cádiz, Jordan; y Sevilla, Mateos.

LOS VINOS de la bodega del Sr. Córdola, se venden en la calle de Atocha núm. 30, duplicado; entrada por el portal. Los tintos á 20, 24 y 30 rs. arroba. Los blancos á 30, 35, 45 y 60. Los dulces á 60. Se llevan á domicilio.

DINERO, sobre alhajas y otros efectos, al 1 y 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro matuo del Tesoro. Gorguera, 3.